

# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

## PROCESO CAS N° 00447-2015-SENASA-SEDE CENTRAL CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS

### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Seguimiento y Evaluación de Proyectos

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Estudios y Planificación

4. **Base legal**

a.

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral: Cinco años (05) años en Planificación, Seguimiento y Evaluación de proyectos.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Orientación al Usuario y Liderazgo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en áreas de economía o sociales o ingeniería.
Cursos y/o estudios de especialización	Gestión en políticas agrarias. Seguimiento y evaluación de proyectos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensables	1. Especialista en planificación utilizando marco lógico 2. Dominio en evaluación de proyectos e impactos. 3. Diseño y ejecución de Líneas de base en el sector rural. 4. Especialista manejo de variables cuantitativas en el sector rural. Encuestas rurales a través del SPSS (manejo de sintaxis). 5. Dominio en la elaboración de mapas temáticos utilizando Arc GIS.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Manejo del diseño de proyectos (SNIP) para la sanidad agraria

b. Apoyo en las evaluaciones de impacto de los proyectos ejecutados. Seguimiento de los indicadores de resultado final de los Programas presupuestales en sanidad.

c. Desarrollo de metodologías que evidencien la conexión de fuentes de los datos, con indicadores de gestión de Programas Presupuestales.

d. Manejo de bases de datos de las variables e indicadores agrarios (III y IV CENAGRO, ENAHO, ENAPRES, ENA).

e. Ejecutar las funciones asignadas dentro de los proyectos y acciones permanentes del área.

f. Realizar actividades dispuestas por el Jefe inmediato o Jefe Inmediato Superior.

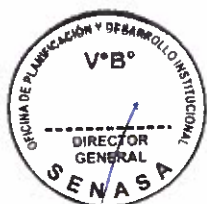


#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central del SENASA
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 31 de diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para viajar a cualquier punto del país

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	11/08/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	14/09/2015 al 25/09/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	28/09/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: <b>seleccioncas@senasa.gob.pe</b> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula):	28/09/2015 al 02/10/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	05/10/2015	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	06/10/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: <b>Evaluación de conocimientos:</b> Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM.	09/10/2015	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	12/10/2015	UGRH
7	<b>Entrevista:</b> Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM.	14/10/2015	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	16/10/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	16/10/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	19/10/2015 AL 23/10/2015	UGRH



## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>	<b>4.8</b>	<b>8</b>
a. Experiencia	30%	3.6	6
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	10%	1.2	2
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>	<b>30%</b>	<b>3.6</b>	<b>6</b>
a. Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
<b>ENTREVISTA</b>	<b>30%</b>	<b>3.6</b>	<b>6</b>
a. Entrevista Personal	30%	3.6	6
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>20</b>

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 12 (doce).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*No indispensable*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

*No indispensable*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Ing. JOSE PERCY BARRON LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL